

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
Nomenclatura : AS-SM-111-2023-UNI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ANALISIS Y MEJORA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20606185732	Fecha de envío :	27/11/2023
Nombre o Razón social :	VENDO S.A.C.	Hora de envío :	17:36:20

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En los requisitos de calificación respecto a la capacitación del personal clave, FAVOR ESPECIFICAR si es necesario contar con todos los diplomados y cursos mencionados en las bases.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A.1.2 **Página:** 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Es necesario contar con todos los diplomados y cursos y acogiendo la observación 2 se hará la precisión

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Diplomado de Alta Especialización en Sistemas Administrativos del Estado ¿SIAF RP, SIGA MEF Y SEACE 3.0: mín. 120 horas

-Diploma Nacional o Internacional de Gestión de Procesos y Mejora Continua: mín. 120 horas

-Curso de Especialización en Gestión de Proyectos bajo el enfoque del PMI: min. 32 horas

-Curso Aplicativo de Lean Six Sigma con Minitab: min. 30 horas

-Curso Aplicativo de Gestión de Indicadores Kpis y Okrs: min. 30 horas

-Curso de Gobierno y Transformación Digital: min 24 horas

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
Nomenclatura : AS-SM-111-2023-UNI-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE ANALISIS Y MEJORA DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Ruc/código :	20600615832	Fecha de envío :	27/11/2023
Nombre o Razón social :	GUARDIAN CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - GUARDIAN CONSULTING S.A.C.	Hora de envío :	20:34:43

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

En mi calidad de representante legal en este proceso de licitación, me dirijo a ustedes para solicitar formalmente la eliminación del requisito especificado como b) "Programa de Especialización Ejecutiva de Analista de Procesos: mín. 100 horas" de las bases de la convocatoria. Mi solicitud se fundamenta en los principios establecidos en la Ley de Contrataciones del Estado peruano y en la vulneración de los siguientes artículos y normas:

1. Principio de Competitividad (Artículo 3): La inclusión exclusiva del curso b) limita injustificadamente el número de posibles oferentes, vulnerando el Artículo 3 que promueve una amplia competencia. Al no existir diferencias técnicas o funcionales significativas entre los cursos a) y b), esta restricción parece ser una barrera artificial para la competencia. La permanencia del requisito a) promueve un campo más amplio y competitivo de postulantes.

2. Principio de Transparencia (Artículo 4): La especificación del curso b) sin justificación clara contraviene el principio de transparencia. Al no explicarse por qué el curso b) es preferido sobre el a), pese a la menor duración horaria, se incumple con el deber de claridad y acceso a la información, como se establece en el Artículo 4.

3. Principio de Trato Justo y Equitativo (Artículo 6): La especificidad del curso b) puede ser interpretada como un trato preferencial y discriminatorio hacia ciertos oferentes, infringiendo el Artículo 6 que aboga por un trato igualitario. La falta de diferencias técnicas sustanciales entre ambos cursos hace que esta exclusividad parezca injustificada.

4. Principio de Legalidad (Artículo 2): La inclusión del requisito b) podría estar en conflicto con el marco legal de las contrataciones del Estado, al no alinearse con otros principios fundamentales, desobedeciendo así el principio de legalidad mencionado en el Artículo 2.

Por estas razones, solicito que se mantenga el requisito a) "Diploma Nacional o Internacional de Gestión de Procesos y Mejora Continua: mín. 120 horas", por su mayor inclusividad y alineación con los principios de la Ley de Contrataciones del Estado, y que se elimine el requisito b) "Programa de Especialización Ejecutiva de Analista de Procesos: mín. 100 horas", por su restricción innecesaria y la falta de justificación conforme a la ley. Esta acción asegurará una competencia más amplia, transparente y equitativa, en conformidad con los principios de competencia, eficiencia, transparencia, trato justo y equitativo, y legalidad que rigen las contrataciones públicas en Perú.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: A.1.2 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2,3, 4 y 6

Análisis respecto de la consulta u observación:

se acoge su observación, se hará la precisión respectiva

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Diplomado de Alta Especialización en Sistemas Administrativos del Estado ¿SIAF RP, SIGA MEF Y SEACE 3.0: mín. 120 horas

- Diploma Nacional o Internacional de Gestión de Procesos y Mejora Continua: mín. 120 horas
- Curso de Especialización en Gestión de Proyectos bajo el enfoque del PMI: min. 32 horas
- Curso Aplicativo de Lean Six Sigma con Minitab: min. 30 horas
- Curso Aplicativo de Gestión de Indicadores Kpis y Okrs: min. 30 horas
- Curso de Gobierno y Transformación Digital: min 24 horas